



**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**INFOCOOP**

SESION #4066 del 17 de marzo del 2016.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4066.	Se aprueba la agenda para la sesión 4066, con el retiro de todos los temas consignados en el capítulo de asuntos resolutivos a excepción del oficio DE 366-2016; y con la incorporación de dos temas en asuntos informativos.	4
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 2.1)	Se conoce oficio DE 366-2016, mediante el cual se remite copia del oficio AT 289-2016, que adjunta propuesta de replanteamiento de estructuras de control de las participaciones asociativas por un equipo de gestión. Versión 1.5	Se toma nota.	10
Artículo Tercero.			
Asuntos Informativos.			

Inc. 3.1)	Se conoce DE 1956-2015, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 397-2015, copia del oficio PRO-1830-2015/EC-695-2015, relacionado con el proyecto del CENECOOP RL sobre el estudio de necesidades de formación y capacitación del sector cooperativo costarricense.	Se toma nota	24
Inc. 3.2)	Se conoce oficio DE 1528-2015, mediante el cual remite en atención al acuerdo JD 107-2014, copia del oficio AF-P-0618-2015, relacionado con el análisis sobre la normativa vigente que conlleven los procesos de contrataciones que se realizan en INFOCOOP, a fin de evaluar la posibilidad de una mayor incidencia por parte del movimiento cooperativo en esos procesos.	Se toma nota.	26
Inc. 3.3)	Se conoce oficio DE 30-2016, mediante el cual remite copia del oficio AJ 003-2016, que adjunta Resolución R-DC-144-2015 denominada "Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República".	Se toma nota	30
Inc. 3.4)	Se conoce oficios DE 237-2016, DE 118-2016 y DE 243-2016, mediante los cuales se remite informes de seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Directiva del año 2015.	Se toma nota.	32
Inc. 3.5)	Se conoce copia del oficio DE 164-2016, mediante el cual el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i. emite ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, ampliación de criterio externado en oficio STAP #0559-2015 y/o ampliación	Se toma nota.	33

	límite del gasto para el INFOCOOP.		
Inc. 3.6)	Se conoce invitación a la Asamblea General de Delegados COOPEAGRI RL N° 83 y CREDECOOP RL N° 25, a realizarse el sábado 19 de marzo, 2016, a las 9:00 am, en el Rancho COOPEAGRI, Peñas Blancas.	Se toma nota.	33
Inc. 3.7)	Se conoce informe correspondiente a la visita de la Contraloría General de la República sobre el Índice de Gestión Institucional 2015 del INFOCOOP.	Se toma nota.	33
Inc. 3.8)	Se conoce tema relacionado con el acuerdo JD 092-2016, de la sesión 4064 del 03 de marzo, 2016, referente a la derogatoria del "Reglamento de Pluses Salariales para Gerentes de Área y Técnicos Licenciados del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo Derivados de las Funciones Asignadas".	Se toma nota.	35